RESOLUCION Nº 664

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GILCO PARA S.R.L.", PARA EL LOTE N° 1 – MITSUBISHI L200; LOTE N°2 – TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999; LOTE N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004; LOTE N°4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009; LOTE N°5 CHEVROLET MONTANA Y EL LOTE N°6 MERCEDES BENZ 710, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 11 de febrero del 2014.-

VISTO:

El Memorándum N° D.A. - 325/20113 de la Dirección Administrativa en la cual solicitan el Llamado de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum de la DC Nº 105/2014 de fecha 10 de febrero de 2014, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 10 de febrero de 2014, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014, creado por Resolución Nº 483 de fecha 31 de enero de 2014, en el cual comunica que el 03 de febrero del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza: **"GILCO-PAR S.R.L." y "TAPE RUVICHA S.A.E.C.A."**, quedando las mismas habilitadas.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"ARISTIDES MARTINEZ", "MOVIL PARTS S.R.L.", "CENSER S.R.L.", "GILCO-PAR S.R.L." y " BLAS ROGELIO FLEITAS".-**

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

* **GILCO-PAR S.R.L.**, ofertó en forma total para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MERNORES DE VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 1 – MITSUBISHI L200, la suma de G. 150.990.000 (ciento cincuenta millones novecientos noventa mil guaraníes); Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4x4, la suma de G. 35.700.000 (treinta y cinco millones setecientos mil guaraníes); Lote N° 3 – FORD RANGER 4x2, la suma de G. 24.010.000 (veinticuatro millones diez mil guaraníes); Lote N° 4 –

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM.10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 664

MAHINDRA 4x4, la suma de G. 24.520.000 (veinticuatro millones quinientos veinte mil guaraníes); Lote N° 5 – CHEVROLET MONTANA, la suma de G. 6.995.000 (seis millones novecientos noventa y cinco mil guaraníes); y Lote N° 6 – MERCEDES BENZ 710, la suma de G. 21.900.000 (veintiún millones novecientos mil guaraníes), total ofertado G. 264.115.000 (doscientos sesenta y cuatro millones ciento quince mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

* **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, ofertó en forma parcial para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MERNORES DE VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 3 – FORD RANGER 4x2, la suma de G. 120.078.618 (ciento veinte millones setenta y ocho mil seiscientos dieciocho guaraníes); total ofertado G. 120.078.618 (ciento veinte millones setenta y ocho mil seiscientos dieciocho guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité de Evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS" – Contrato Abierto**, solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014, a la firma Oferente **"GILCO–PAR S.R.L."**, para el Lote N° 1 – MITSUBISHI L200 desde la suma de G. 92.500.000 (noventa y dos millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de guaraníes), Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999 desde la suma de G. 35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 70.000.000 (setenta millones de guaraníes), Lote N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004-2007 desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes); LOTE N° 4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009 desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes); Lote N° 5 CHEVROLET MONTANA desde la suma de G. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) y el LOTE N° 6 MERCEDES BENZ 710 desde la suma de G. 10.000.000 (diez millones de guaraníes) hasta la suma de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes); por ser la oferta más

RESOLUCION Nº 664

baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, IVA incluido.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "**GIL-CO PAR S.R.L.**", para la "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS" – CONTRATO ABIERTO, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Lote N° 1 – MITSUBISHI L200 desde la suma de G. 92.500.000 (noventa y dos millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de guaraníes), Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999 desde la suma de G. 35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 70.000.000 (setenta millones de guaraníes), Lote N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004-2007 desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes); LOTE N° 4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009 desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes); Lote N° 5 CHEVROLET MONTANA desde la suma de G. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) y el LOTE N° 6 MERCEDES BENZ 710 desde la suma de G. 10.000.000 (diez millones de guaraníes) hasta la suma de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes, incluidos todos los impuestos correspondientes.-

RESOLUCION Nº 664

2° Imputar el pago a la firma **"GILCO-PAR S.R.L."** PARA EL LOTE N° 1, LOTE N° 2, LOTE N° 3, LOTE N° 4, LOTE N° 5 y LOTE N° 6 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS" 1.1.0.240.30.1 - Dpto. 99: gastos por serv. de aseo, mantenimiento y reparaciones G. 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863